



ACTA 47- 2022

El presidente Belisario Solano Solano indica, que al ser las 6:00 en punto de la tarde, se da inicio a la sesión ordinaria de la Junta Directiva a celebrar el martes 29 de noviembre del 2022, en la modalidad presencial y virtual, en el Colegio de Periodistas, en avenida 4, calle 42, a las 18 horas, bajo la licencia zoom 2600658833.

Se encuentran presentes aquí en la sala de sesiones del Colegio de Periodistas:

Patricia Gómez Pereira, Vicepresidenta
Loren Jiménez Cordero, Tesorera
Gilberto Luna Montero, Fiscal de Junta Directiva
Belisario Solano Solano, Presidente

Por lo tanto hay el quórum de ley. También se encuentran presentes:

Maritza Hernández Jiménez, Dirección Ejecutiva
Itza Méndez Araya, Secretaría Ejecutiva
Maureen Calvo Picado, Secretaria Ejecutiva

Capítulo 1.- Apertura de la sesión.

El señor Belisario Solano indica que por lo tanto, estando el quórum de ley, se da inicio a la sesión.

Capítulo 2.- Aprobación de las actas anteriores.

El presidente indica que se pasa a la aprobación de las actas:

- Acta sesión ordinaria N°46

Consulta a los directores si hay alguna objeción al acta. Al no haberla queda aprobada por unanimidad:

ACUERDO FIRME JD-01-47-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA ORDINARIA N°46-22.

- Acta sesión extraordinaria N°13

Con esta acta el señor Solano consulta, si hay alguna objeción al acta N°13. Al no haber objeciones queda aprobada el acta por unanimidad.

ACUERDO FIRME JD-02-47-22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EXTRAORDINARIA N°13-22.

Capítulo 3. Seguimientos.

3.1 Respuesta de la **Fiscalía**, sobre oficio enviado por la colegiada Yahaira Barberena Zamora.

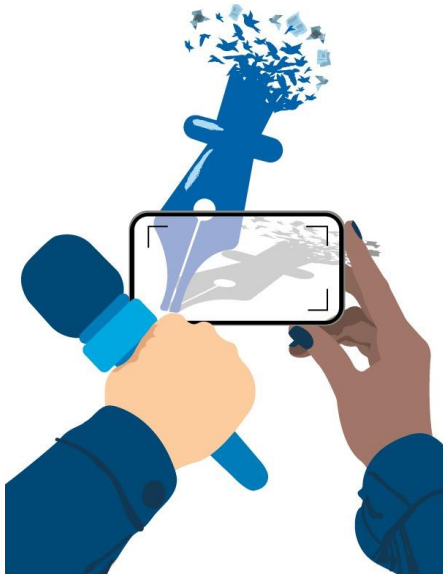
El presidente consulta como va este informe al señor Fiscal.

El fiscal Gilberto Luna indica, que hoy precisamente conversó con la señora Barberena vía mensajes y le dijo que todavía no la habían notificado de la Alcaldía de Limón sobre la gestión que había hecho. Por tal motivo comenta que hará el informe con base en la información que tiene y básicamente la parte legal le parece que es otro componente de su denuncia, que en realidad no tiene que ver con el Colegio y se va a centrar en la queja que ella plantea a la Junta Directiva del Colegio, para dar la respuesta y en la próxima sesión presentará el informe.

Se toma nota del informe.

3.2 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, sobre el material a utilizar en la ilustración del sorteo “Día Mundial de la Libertad de Prensa para Lotería Popular Chances a realizarse el martes 02 de mayo del 2023.

El señor Belisario Solano comenta que ya se envió, porque hasta hoy había tiempo de hacerlo. La directora ejecutiva envía a la secretaria ejecutiva como quedó al final.



Se toma nota.

3.3 Respuesta de la **Comisión de Proyección y Capacitación**, sobre oficio del Ministerio de Hacienda para dar charlas sobre Tributación.

El señor Belisario Solano consulta sobre este tema.

La directora Loren Jiménez comenta, que es un correo del 2021 que ya se le había dado seguimiento pero está pendiente todavía, la comisión se reúne esta semana para retomarlo y presentar la respuesta a la Junta Directiva.

Capítulo 4. Informe de la Dirección Ejecutiva.

4.1 Actividades de Proyección.

La directora ejecutiva Maritza Hernández explica, que la mayoría las actividades ya están, solo requiere poder establecer los detalles para la actividad con los Órganos del Colegio, porque a partir de eso se puede generar la solicitud de la alimentación.

El señor Solano indica que se vean las actividades de diciembre de una vez, para revisar si las tienen en el calendario.

Al ser las 6:06 p.m. se integra de manera virtual la directora Andrea Rojas Ávila desde su casa de habitación en Alajuelita.

La señora Hernández presenta las actividades del mes de diciembre:

1. Juramentación que está para el próximo martes 06 de diciembre, con esto no tenemos ningún inconveniente, todo está listo. Es la última juramentación del año.
Interviene el señor Belisario Solano para consultar ¿si solo se va a hacer juramentación?, a lo que la señora Hernández indica que ese día solamente habrá juramentación. El señor Solano pregunta sino hay ningún homenaje, a lo que le responde que no, que eso se trasladó según las fechas que se establecieron en la sesión extraordinaria para diciembre más adelante.
2. La actividad de ASOEDRA es un préstamo que aprobó la Junta, para que pudieran realizar unas actividades, unos concursos musicales.
3. La actividad de Mujeres Destacadas el 19 de diciembre.
4. El homenaje a los Órganos: el Tribunal de Honor y Ética, el TEI y el Fondo de Mutualidad, que es el 20 de diciembre.
5. La de los colaboradores que es el 22 de diciembre.

Además hay que incluir para que quede en el mismo cartel, si se va a realizar el Brunch que se conversó del 31 de diciembre, porque no está contemplado y hay que buscarle contenido presupuestario.

Al ser las 6:08 p.m. se integra de manera presencial la directora Esmirna Sánchez Salmerón.

El señor Belisario Solano indica que es necesario garantizar cuántas personas vendrían a esta actividad, lo cual es respaldado por la señora Hernández quien indica que es necesario para poder tener una idea y que quede dentro del cartel.

Interviene el presidente para consultar ¿cuánto se realizaría la develación de su foto?, a lo que se le responde que está contemplada dentro de la actividad con los Órganos el 20 de diciembre, junto también con la entrega de la medalla al mérito.

Se le concede la palabra a la directora Andrea Rojas, quien indica que con respecto a lo antes mencionado por la señora Maritza Hernández y para agilizar el tema cuando se vea en la comisión esta semana, se requiere contar a más tardar el jueves, con la lista de los invitados que asistirán, adicional a los que ya están contemplados. Les consulta a los directores Belisario Solano, Patricia Gómez y Gilberto Luna, si cuentan con algunas personas que deseen que estén presentes para tomarlos en cuenta.

La directora Loren Jiménez propone, que el día de la actividad de los Órganos se debería de entregarles, un certificado de agradecimiento.

La directora ejecutiva indica que se imagina, que este tema es parte de lo que van a analizar como comisión, a lo cual responde la directora Sánchez que efectivamente lo van a ver en el seno de la comisión y realizarán la propuesta para presentarla posteriormente o socializarla en el chat, dados los tiempos.

4.2 Plan de trabajo de UNIR

La señora Hernández comenta, que había pasado el plan de trabajo y que se está a la espera de la respuesta de la Junta Directiva, si están o no de acuerdo, si hay algún cambio que se desee realizar, si les parece el tema del manejo de becas.

La directora ejecutiva comenta que está de acuerdo a lo indicado en el convenio, un 5% de descuento, puede ser un 15% o hasta un 50%, pero ellos habían conversado y establecido en el plan y hay que darles a ellos la información porque las clases se inician en febrero y hay que anunciarlo y ellos habían conversado de crear un landing page y otra serie de cosas para que la gente pudiera ir mostrando interés y ellos atendiendo las solicitudes y consultas.

Al ser las 6:30 p.m. se integra de manera presencial el director Carlos Cedeño Sánchez.

El señor Solano indica que se está con el plan de trabajo de la UNIR. Sobre este tema indica que la señora Hernández estaba comentando y la idea es que se le autorice a la Dirección Ejecutiva conversar con don Roberto Recio para definir y replantear algunos puntos del plan de trabajo e implementarlo a la brevedad posible.

ACUERDO FIRME JD-03-47-22

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE CONVERSE CON EL SEÑOR ROBERTO RECIO DE LA UNIR Y SE DEFINA Y REPLANTEEN ALGUNOS PUNTOS DEL PLAN DE TRABAJO, PARA IMPLEMENTARLO A LA BREVEDAD POSIBLE.

4.3 Adjudicación cartel luces y cámara

La señora Hernández comenta, que el cartel se realizó para poder generar la compra de iluminación adicional para el Auditorio al igual que cámaras, se invitaron a 9 oferentes y participaron 5 empresas.

Se definió trabajar por línea para tener mayor opción comparativa de precios y acuerdos con lo que se requiere, según el consenso de los señores Allan Chacón, Jorge Salazar y Alba Córdoba, quienes generaron las recomendaciones para Proveeduría, en vista de que son los conocedores de los equipos.

- ❖ Tipo de Proceso: Contratación Alta Cuantía
- ❖ Número: AC-013-2022
- ❖ Objeto contractual: “Adquisición de Equipo de Audio y Video para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica”

PROVEEDORES INVITADOS:

Los siguientes fueron los proveedores invitados a participar en el proceso de compra:

1. Grupo Cococo.
2. Bansbach
3. Imax de Costa Rica S.A.
4. Mundo Musical.
5. SATEC
6. SONIVISION.
7. Instrumentos La Voz
8. P Audio Sistema (Tecno-Luces)
9. ASEPRO Centroamérica.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

LÍNEA UNO: EQUIPO DE VIDEO, CAMARA FOTOGRÁFICA Y FLASH.

Proveedor	Monto Ofertado	Precio
		100%
Imax de Costa Rica S.A.	₡540 937,33	100%
ASEPRO	\$1 311,25	67%
	₡807 992,25	

Tipo de Cambio ₡616.2/\$ del 17 de noviembre

LÍNEA DOS: EQUIPO DE VIDEO, PANEL DE LUZ LED.

Proveedor	Monto Ofertado	Precio
		100%
P Audio Sistemas // Tecnoluces	¢749 999,98	100%
SoniVisión	\$9 446,80	13%
	¢5 821 118,16	

Tipo de Cambio ¢616.2/\$ del 17 de noviembre

LÍNEA TRES: EQUIPO DE AUDIO, MICRÓFONOS

Proveedor	Monto Ofertado	Precio
		100%
Bansbach	¢369 000,00	100%
ASEPRO	\$1 513,07	40%
	¢932 353,73	

Tipo de Cambio ¢616.2/\$ del 17 de noviembre

LÍNEA CUATRO: COMPLEMENTOS DE AUDIO Y VIDEO

Proveedor	Monto Ofertado	Precio
		100%
SoniVisión	\$471,21	100%
	¢290 359,60	
ASEPRO	\$651,55	72%
	¢401 485,11	

Tipo de Cambio ¢616.2/\$ del 17 de noviembre

ACUERDO FIRME JD-04-47-22:

SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN TRAMITADA MEDIANTE EL EXPEDIENTE ALTA CUANTÍA AC-013-2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA EL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA”, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

Numero de Línea	Proveedor	Monto Adjudicado
#1) 1 Cámara Fotográfica	Imax de Costa Rica S.A.	₡540 937,33
#2) 5 Luces, Escenario Auditorio	P Audio Sistemas // Tecnoluces	₡749 999,98
#3) 5 Micrófonos	Bansbach	₡369 000,00
#4) Otros Varios Implementos	SoniVisión	₡290 359,60

TOTAL =

₡1 950 296,91

MONTO DE ADJUDICACIÓN: EL MONTO TOTAL ADJUDICADO SERIA POR UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS COLONES CON 91/100. (₡1 950 296,91 IVI).

4.4 Situación guardavidas centro de recreo

La directora ejecutiva explica la situación que se presentó el fin de semana pasado, con la señora Keylin Jiménez Segura, guardavidas del Centro de Recreo, en la cual ella hizo abandono de trabajo.

El director Carlos Cedeño indica que debe seguirse el debido proceso y de la necesidad de un encargado de Recursos Humanos que escuche ambas versiones y no sólo del administrador de la Finca. Sugiere que en este caso la señora Hernández converse con la señora Jiménez y escuche su versión de los hechos y a partir de ahí se tome una decisión.

Por su parte el director Gilberto Luna apoya lo indicado por el señor Cedeño y recalca nuevamente la necesidad de contar con un jefe de Recursos Humanos, lo cual también es indicado por la directora Esmirna Sánchez.

La directora Patricia Gómez indica que no se debe dejar de lado la actuación de la señora Jiménez, que no fue correcta.

La directora Sánchez indica que bajo ningún concepto, todos estos argumentos validan un acto irresponsable, una falta al trabajo o mucho menos, es solo tener derecho a tener siempre las dos versiones de la historia.

Otro punto mencionado por los directores, es la importancia de siempre contar con un plan B, para hacerle frente a este tipo de situaciones, de manera que no se vea afectado el buen funcionamiento del Centro de Recreo.

Se solicita a la Dirección Ejecutiva, que converse y solicite un informe por escrito a la señora Keylin Jiménez Segura, sobre la situación presentada e informe a la Junta Directiva en la próxima sesión.

Sobre el tema del encargado de Recursos Humanos, el señor Belisario Solano solicita a la Dirección Ejecutiva que adelante con el proceso de reclutamiento de este profesional, para que la nueva Junta tome la decisión.

4.5 Equipo para grabación sesiones

La directora ejecutiva informa que el señor Jorge Salazar está en el proceso de cotización del equipo para la realización de las grabaciones de las sesiones de Junta. Indica que en este momento se cuenta con dos oferentes y que están a la espera de 2 cotizaciones más.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que se busquen las opciones necesarias y se presenten en la próxima sesión.

Capítulo 5. Correspondencia.

5.1 Correo de las colegiadas Jacqueline Murillo y Paola Delgado. Asunto: normas de la piscina de la Finca de Recreo del Colegio.

Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que:

- 1. Envíe el Reglamento de Normas de la Piscina para revisión de los directores de Junta Directiva.**
- 2. Pasar el reglamento al Departamento de Proyección para que se vea la rotulación en la Finca.**
- 3. Colocar el reglamento en puntos claves de la Finca.**
- 4. Preguntar al Administrador sobre el tema de cumplimiento del reglamento de mascotas y del uso de la piscina.**
- 5. Buscar la opción de brazaletes diferenciados.**

Se dará una respuesta a las colegiadas Jacqueline Murillo y Paola Delgado en la próxima sesión.

5.2 Correo de la señora Marianela Miranda Solano, asistente de la FECOPROU. Asunto: invitan a los asesores legales de los Colegios Profesionales a una reunión el miércoles 30 de noviembre del 2022 para conversar sobre el proyecto de Ley para eliminar la fijación de tarifas de honorarios obligatorios por servicios profesionales, reforma de la Ley no 7472 "Ley de promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor", de 20 de diciembre de 1994 y sus reformas.

Se traslada al Lic. Ewald Acuña para que vea si le es posible asistir.

5.3 Correo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Asunto: invitan a las organizaciones sociales a integrar las Juntas de Crédito Local 2023-2025.

ACUERDO FIRME JD-05-47-22

SE TOMA NOTA Y SE TRASLADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA SU DIVULGACIÓN, POR SI HAY COLEGIADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.

5.4 Oficio FM-OF-38-22 de la señora María Eugenia González Alvarado, secretaria Consejo Administración del Fondo de Mutualidad del Colper. Asunto: solicitud de ajuste salarial para las plazas de Asistente Administrativo y de Vendedor, ambas del Fondo de Mutualidad.

ACUERDO FIRME JD-06-47-22

SE TOMA NOTA DEL OFICIO FM-OF-38-22 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y SE TRASLADA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS PARA SU CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN, UNA VEZ QUE SE NOMBRE EL PROFESIONAL EN ESA ÁREA.

5.5 Correo de la Dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía. Asunto: aprobación del uso del pozo de la Finca de Recreo del Colper.

Se toma nota.

5.6 Copia del oficio enviado por el señor _____ al Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad. Asunto: pago de subsidio por fallecimiento.

ACUERDO FIRME JD-07-47-22

SE TOMA NOTA DEL OFICIO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Y SE REMITE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE MUTUALIDAD Y PARA SU RESPUESTA CORRESPONDIENTE.

5.7 Oficio Periodista 23112022 del señor _____. Asunto: pago de subsidio por fallecimiento (adjunta respuesta dada por el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad del Colper)

ACUERDO FIRME JD-08-47-22

La Junta Directiva del Colegio Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, acuerda brindar respuesta a su oficio Periodista 23112022, de la siguiente manera (respetando la numeración y la ortografía del documento original):

Primero:

Solicito de manera respetuosa que se me otorgue el subsidio por el fallecimiento de mi mamá, _____, sucedido el pasado 18 noviembre 2022:

Respuesta: se le informa al señor _____, que este es un tema que debe tramitar ante el Consejo de Administración por ser el órgano competente.

Segundo:

Que estoy incorporado al Colegio de Periodistas y al fondo, desde el 9 de mayo del 2009, hasta la fecha sigo formando parte del Colegio.

Respuesta: efectivamente está incorporado pero usted tiene la condición de agremiado suspendido por un periodo de dos años.

Tercero:

Que ya llené la solicitud e incorporé los documentos, e hice una solicitud formal al Consejo Administrativo del Fondo de Mutualidad.

Respuesta: se toma nota y efectivamente ese es el trámite que usted debe realizar ante el Consejo de Administración.

Cuarto:

Que cuando hice dicha solicitud con copia a la Junta Directiva, la secretaria de la Junta Directiva del Colegio me dijo que por instrucciones de la Presidencia, se me respondía diciendo es un resorte del Consejo Administrativo:

Respuesta: efectivamente la resolución sobre el otorgamiento del subsidio es competencia del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad.

Quinto:

Luego el Consejo Administrativo me envía un acuerdo (lo adjunto) donde le solicita criterio legal al abogado Ewal Acuña, pero Ewal Acuña es abogado de la Junta Directiva del Colegio y no del consejo administrativo.

Respuesta: se le aclara que el Lic. Ewald Acuña también asesora al Fondo de Mutualidad, por lo tanto la decisión del Consejo de Administración de pedir criterio está dentro de su competencia.

Sexto: Es algo ya normal de que en el Colegio se tiren la pelota o se contradigan cuando hago ciertas solicitudes y me parece extraño que se le pida criterio legal a Ewal Acuña, pues no es el abogado del consejo administrativo.

Respuesta: sobre este punto se respetan sus opiniones pero no se le comparten.

Sétimo

Le pedí al Presidente Belisario Solano que me publicara una esquila por el fallecimiento de mi mamá, si bien es cierto se publicó, el inconveniente es que se me puso comunicador y yo estoy incorporado al Colegio en mi condición de Periodista, no de comunicador.

Respuesta: efectivamente se le publicó la esquila y para todos los aspectos usted igualmente es comunicador.

SEGUNDA DEMANDA

Octavo:

Existe en este momento una demanda formal de 50 millones de colones en contra del Colper en el Tribunal Contencioso Administrativo, expediente 22-005532-1027-CA.

Respuesta: con este tema se le agradece la información y se toma nota.

Noveno:

Anteriormente a esta demanda, existe otra en contra del Colper de 10 millones de colones, expediente 19-003351-1027-CA

Respuesta: sobre este punto se le agradece la información y se toma nota.

PETITORIA

Muy respetuosamente le pido a esta Junta Directiva primero que se deje de estar tirando la pelota con el consejo administrativo y que una vez por toda avale darme el subsidio por el fallecimiento de mi mamá, es un derecho humano y sensible.

Además que yo he contribuido al fondo de mutualidad durante más de 11 años y que la situación especial en mi en el Colper no tiene relación directa con esto del subsidio.

En caso de no acceder a darme el subsidio, tendré que incorporar la respuesta como prueba en la demanda expediente 22-005532-1027-CA, es otro daño que se me causa, y desde luego que pediré que se cobre intereses por no darme el subsidio del cual tengo derecho, es un tema humano y sensible que no tiene relación con la situación especial mía en el COLPER.

Además siempre he estado al día con mis obligaciones del COLPER, póliza, colegiatura y fondo de mutualidad.

Respuesta: Con referencia a la petitoria, se le reitera que solamente el Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad puede conocer y resolver en primera instancia el otorgamiento o no de un subsidio.

Con respecto a lo demás indicado en su petitoria es su derecho actuar conforme lo estime pertinente.

5.8 Oficio DSP-0188-2022 del señor Carlos Melegatti, director División de Sistemas de Pago del Banco Central de Costa Rica. Asunto: sistemas de pago según directriz 054-MP denominada "Modernización de los Mecanismos de Cobro y Pago en las Instituciones Públicas".

Se toma nota.

5.9 Oficio STAP-1712-2022 de la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva del Ministerio de Hacienda. Asunto: incumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2023 del Colegio de Periodistas de Costa Rica.

Se toma nota.

5.10 Oficio FM-MEM-40-2022 enviado por la señora María Eugenia González, secretaria del Consejo de Administración del Fondo de Mutualidad. Asunto: terna para el cargo de presidente del Consejo de Administración.

La directora Loren Jiménez Cordero solicita poder retirarse de la sesión, mientras se conoce este tema, en vista de que ella es una de las candidatas propuestas en la terna.

ACUERDO FIRME JD-09-47-22

SE TIENE POR RECIBIDA LA TERNA PARA EL CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE PREVIO A HACER LA DESIGNACIÓN SE CONSULTA AL CONSEJO, SI HUBO MÁS PERSONAS QUE MOSTRARON INTERÉS O NO EN PARTICIPAR Y QUE REMITAN SUS NOMBRES A LA JUNTA DIRECTIVA EN EL EVENTUAL CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA POSITIVA.

Capítulo 6. Trámites de colegiados

Incorporaciones

6.1 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Juliana Polini Antillón, graduada como bachiller en Relaciones Públicas, por la Universidad Latina de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 10-47-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DE LA SEÑORA JULIANA POLINI ANTILLÓN, GRADUADA COMO BACHILLER EN RELACIONES PÚBLICAS, POR LA UNIVERSIDAD LATINA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE A LA INTERESADA, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

- 6.2 Solicitud de incorporación al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva del señor Edgar Antonio Brenes Valenciano, graduado como bachiller en Periodismo, por la Universidad Federada de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD 11-47-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE COSTA RICA, DEL SEÑOR EDGAR ANTONIO BRENES VALENCIANO, GRADUADO COMO BACHILLER EN PERIODISMO, POR LA UNIVERSIDAD FEDERADA DE COSTA RICA.

NOTÍFIQUESE AL INTERESADO, AL FONDO DE MUTUALIDAD Y A LA ADMINISTRACIÓN.

Retiros:

- 6.3 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Rocela María Acosta Barrientos.

ACUERDO FIRME JD 12-47-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA ROCELA MARÍA ACOSTA BARRIENTOS.

- 6.4 Solicitud de retiro del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de la señora Rita Elena Valverde Villalobos.

ACUERDO FIRME JD 13-47-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE RETIRO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA DE LA SEÑORA RITA ELENA VALVERDE VILLALOBOS.

Actualización de grado:

- 6.5 Solicitud de actualización de grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo a licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo, presentada por la colegiada Bárbara Ocampo Hernández.

ACUERDO FIRME JD-14-47-22

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO A LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA CON ÉNFASIS EN PERIODISMO, PRESENTADA POR LA COLEGIADA BÁRBARA OCAMPO HERNÁNDEZ.

Capítulo 7. Iniciativas

Capítulo 8. Informes

8.1 Informe de directores.

Director Belisario Solano Solano

El presidente externa su agradecimiento a Fedefarma por el evento de premiación celebrado el lunes 28 de noviembre, el cual estuvo bastante bonito e interesante.

Además es importante mencionar que las dos personas galardonadas en el primer lugar Stefania Colombari de 7 días y Fernanda Matarrita de La Nación son colegiadas del Colper y con muy buenos trabajos.

Asimismo el segundo lugar lo obtuvo la señora Karla Echavarría de Vida y Éxito, también costarricense.

Se toma nota.

8.2 Informe de comisiones de trabajo.

8.3 Informe del asesor legal.

8.3.1 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre la consulta realizada por el colegiado Jorge Quesada Araya, con respecto al nombramiento de la directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

ACUERDO FIRME JD-15-47-22

SE AVALA EL CRITERIO LEGAL DEL LIC. EWALD ACUÑA EN EL SENTIDO DE QUE “SIENDO EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, DEBE – EN RESPETO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO – APLICAR LA LEY ORGÁNICA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA Y POR ELLO LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN Y

MERCADEO ÚNICAMENTE PODRÁ SER DIRIGIDA POR UNA PERSONA QUE OSTENTE LA CONDICIÓN DE AGREMIADO A COLPER.

SE ACUERDA ADJUNTARLE AL COLEGIADO JORGE QUESADA ARAYA EL INFORME DE LA ASESORÍA LEGAL E INFORMARLE, QUE SEGÚN CONSTA EN NUESTROS REGISTROS, ACTUALMENTE LA SEÑORA IRINA GRAJALES ES AGREMIADA Y SE ENCUENTRA AL DÍA.

8.3.2 Informe del Lic. Ewald Acuña, sobre criterio solicitado por la señora Nancy Vílchez de la Asamblea Legislativa, con respecto al texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N° 23.097, “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”.

ACUERDO FIRME JD 16-47-22

SE AVALA EL INFORME PRESENTADO POR EL LIC. ACUÑA SOBRE EL EXPEDIENTE 23097: “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES” Y SE REMITE A LA SEÑORA NANCY VÍLCHEZ OBANDO.

Capítulo 9. Reglamentos y normativa en general

Capítulo 10. Becas y publicaciones

Capítulo 11. Asuntos varios

11.1 La directora Loren Jiménez propone, la creación de una sección de “Hombres Destacados”, tal y como existe una pared con fotos de Mujeres Destacadas.

Se toma nota de la propuesta y se le solicita a la directora Loren Jiménez, que realice una propuesta de reglamento, donde se indique a quien se le podría brindar ese reconocimiento y lo presente a la Junta.

11.2 El presidente Belisario Solano propone que el contrato que se tiene con la señora Itza Méndez Araya, finalice el 31 de diciembre del 2022.

ACUERDO FIRME JD 17-47-22

SE ACUERDA QUE EL CONTRATO DE LA SEÑORA ITZA MÉNDEZ ARAYA FINALICE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y SE LE AGRADECE LOS SERVICIOS BRINDADOS Y SU IMPORTANTE APOYO A ESTA JUNTA DIRECTIVA, DURANTE TODA NUESTRA GESTIÓN.

11.3 El señor Belisario Solano presenta, la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta por el señor _____ contra el Colegio, por daños y perjuicios y solicitando la nulidad de la sanción disciplinaria.

El director Gilberto Luna, Fiscal de Junta Directiva, comenta que si es importante mencionar que la señora Alcaldesa había presentado una primera denuncia como en julio del 2020, la cual después indicó que no iba a seguir con el proceso. No obstante el 18 de setiembre del 2020, el señor _____ realiza otra publicación y es cuando el 21 de setiembre la Alcaldesa decide reactivar la denuncia.

El señor presidente indica que el día de hoy conversó con la señora Yanancy Noguera al respecto, quien le solicitó la posibilidad de que sea la actual Junta Directiva, la que conteste la demanda en vista del conocimiento que tienen del caso.

ACUERDO FIRME JD 18-47-22

SE TIENE POR RECIBIDA LA DEMANDA INTERPUESTA POR EL SEÑOR _____ Y SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA QUE SE COTICE LA RESPUESTA DE LA MISMA DESDE EL PUNTO DE VISTA PROFESIONAL.

11.4 Sesión ordinaria N°48

Se mociona para que la sesión ordinaria N°48-22, se realice de manera virtual y presencial, el día **06 de diciembre del 2022 a las 17:30 horas**, con el mismo formato de las agendas ordinarias.

ACUERDO FIRME JD 19-47-22

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REALIZAR LA SESIÓN ORDINARIA N°48 DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL, A LAS 17:30 HORAS DEL 06 DE DICIEMBRE DEL 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 20 horas y 57 minutos.

Belisario Solano Solano
Presidente

Esmirna Sánchez Salmerón
Secretaria